

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

Solicitada por don José Luis Palomo Díaz, autorización administrativa para la instalación de la actividad de bar-cafetería y venta de productos de pastelería, bollería y panadería, en la plaza de España, número 18, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 16 de abril de 2012.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

*N.º I.- 3405*